

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 08 OCT 2019

RES. H. N° 1673/19

Expte. Nº 20.031/18

VISTO:

La Resolución Nº 508-SRT-19, mediante la cual se realiza la puesta en funciones al alumno Francisco Aranda, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Filosofía" a partir del 09/09/19, de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución emitida por la Sede Regional Tartagal, requiere de la convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, aconseja convalidar lo actuado por la SRT.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº 508-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal. Dejar debidamente aclarado que en la mencionada Resolución en el artículo 2º hace referencia a la Resolución CS 186/19.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Sede Regional Tartagal.

LIC. GABRIELA CARETTA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNDAD Facultad de Humanidades - UNSa PACIONAL DE SALEA

Dra CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa